

JOSE DANIEL MARTIN GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MURCIA

CERTIFICA: Que de acuerdo con lo previsto en el apartado 9.1 de las Bases reguladoras del concurso de proyectos convocado por esta Corporación, cuyo objeto es la selección y desarrollo del anteproyecto para la reforma de la planta baja del edificio sede de la Cámara de Comercio de Murcia (expediente 2025041-SGE), el Colegio de Arquitectos de la Murcia (COAMU) ha comunicado la designación de Don Arturo García Agüera, arquitecto colegiado y Decano-Presidente del propio Colegio, como miembro del jurado que habrá de fallar dicho concurso.

Que una vez efectuada esta designación, la composición definitiva del jurado es la siguiente:

- Don Arturo García Agüera, arquitecto.
- Don Félix Santiuste de Pablos, arquitecto.
- Don Jesús Zafra Serrano, arquitecto.
- Don Carlos Recio Caride, miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Murcia.
- Don Luis Mesa del Castillo Clavel, miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Murcia.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente en Murcia a 3 de noviembre de dos mil veinticinco.